



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.858 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO AREL RAMÍREZ
DURÁN

Laja, 29 de octubre de 2014.-

VISTOS:

1. La solicitud de permiso administrativo presentada por AREL RAMÍREZ DURÁN, visada por el Administrador Municipal (S).
2. Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** permiso administrativo a AREL RAMÍREZ DURÁN, Directora de Administración y Finanzas, Escalafón Directivos, Grado 8° E.M., por el día 03 de noviembre de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

   
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Archivo DAF.
- Archivo SS.MM. ✓
- Archivo Personal.
- Archivo Control